INFORME ESPECIAL

AVANCES EN LA COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

Junio 2021

La competitividad de un país, desde la perspectiva del Foro Económico Mundial (FEM), es medida a través del Índice de Competitividad Global (ICG) desde el año 1979, el cual es un estudio comparativo de las economías alrededor del mundo donde se evalúan indicadores que inciden en esta y también se considera la opinión de empresarios que participan en la Encuesta de Opinión Ejecutiva. La información se estructura en 12 pilares o temas.

En la última medición de ICG realizada en 2019, Panamá ocupó la posición 66 de 141 economías en los resultados totales, una pérdida de dos escaños frente a la posición #64 en 2018. En cada uno de los 12 pilares que lo componen, el país obtuvo las siguientes posiciones (entre paréntesis la variación versus el escalafón 2018):

- Instituciones #80 (+3)
- Infraestructura # 59 (+7)
- Adopción de TIC #86 (-5)
- Estabilidad Macroeconómica #43 (+7)
- Salud #32 (+1)
- Habilidades #88 (-3)
- Mercado de producto # 43 (+9)
- Mercado laboral #92 (-5)
- Sistema Financiero #46 (-5)
- Tamaño de mercado #79 (=)
- Dinamismo empresarial #77 (-6)
- Capacidad de innovación #75 (-9)

Desde la última valoración en 2019 el país registra avances a través de distintas acciones, algunas aceleradas para mitigar los efectos del Covid-19. Con el objetivo de dar a conocer los progresos en materia de competitividad, **el Centro Nacional de Competitividad junto a la Secretaría Estratégica para el Desarrollo y Competitividad (SEDCO)** coorganizaron la reunión "Avances en materia de competitividad del país" con la participación de representantes del Gobierno Nacional de ocho instituciones[1] quienes reportaron algunos adelantos que se han realizado que impactan la mejora de la competitividad de Panamá.

A continuación, se presentan algunas de las principales acciones según informaran los distintos portavoces de las entidades participantes (en el orden en que expusieron):

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (MEF)

El MEF indica que, a pesar del efecto del Covid-19 en la economía, se prevé para el año 2021 un crecimiento económico entre el 9-12% (estimaciones del MEF y de organismos internacionales) lo que representa una buena perspectiva para el país.

Además, señala que el Gobierno cuenta con una visión que atiende temas relacionados con mejorar la competitividad del país. Existe una alineación entre el Plan Estratégico Nacional (PEG) y la Agenda Digital Nacional, para que el crecimiento y desarrollo vayan de la mano con la transformación digital.

En relación con el fortalecimiento de las actividades económicas, el Gobierno está implementando una estrategia que toma en consideración las fortalezas del país, los sólidos fundamentos económicos y está enmarcada dentro de la realidad fiscal de Panamá. Esta estrategia incluye: política de vacunación masiva; apoyo a los hogares; apoyos

[1] Representantes institucionales: MEF, Rubilú Rodríguez, Jefa del Depto. de Seguimiento y Evaluación de Políticas; MICI, María C. Tejeira, Gerente de Proyectos; MITRADEL, Winston Sánchez, Secretario General; AIG, Janice Becerra, Asesora; SENACYT, Emilia Samudio, Jefa de la Oficina de Planificación; SBP, Patricio Mosquera, Gerente de Análisis de Coyuntura; SNE, Jorge Rivera S., Secretario Ejecutivo; OJ, Vielza Ríos, Secretaria Administrativa, Corte Suprema de Justicia.

al sector financiero, a las MIPYME y al agro; fortalecimiento de los fundamentos económicos a través de políticas públicas y el programa de inversiones públicas.

Destaca también las acciones llevadas a cabo desde la DGI para facilitar el pago de impuestos: implementación de 120 trámites virtuales (100% de incremento en relación con lo disponible antes de la pandemia); creación del app DGI-Panamá (consultas y trámites como P&S, prórrogas, Tasa Única, pago de impuestos y otros); plan piloto "Cita Previa" (mejora de atención a contribuyentes); Acuerdo DGI-MasterCard (ampliar opciones de pago a través de tarjetas MC).

Además, se tienen definidas las prioridades para el año 2021, entre ellas:

- Continuar con la política fiscal anticíclica que ha permitido traer recursos del exterior: asegurar los recursos necesarios para cuidar la vida y salud de todos los residentes en Panamá y continuar con el desarrollo del Programa Panamá Solidario para mitigar necesidades de población vulnerable.
- Continuar con el programa masivo de vacunación contra el COVID-19.
- Fortalecer los fundamentos económicos a través de políticas públicas y continuar con el programa de inversiones para apoyar el crecimiento económico.
- Llevar adelante un diálogo Nacional que logre resolver la crisis del Programa de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja de Seguro Social.
- Continuar ejecutando las acciones necesarias para sacar al país de las listas internacionales que afectan adversamente la imagen de nuestro país.

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS (MICI)

El MICI informó a la audiencia que el Gobierno sigue fomentando y promoviendo las inversiones brindando beneficios en materia tributaria, laboral, aduanera y migratoria (regímenes especiales SEM, Zonas Francas y EMMA). En adición, se ofrecen incentivos fiscales para la promoción de agroexportaciones e inversiones en las industrias (Certificado de Fomento para la Agroexportación - CEFA y Certificados de Fomento Industrial - CFI)

Se mantiene la estabilidad jurídica en el país, lo cual es clave para atraer inversión, la que se fundamenta en: estabilidad jurídica por un término de 10 años (salvo que medien causas de utilidad pública o interés social); estabilidad impositiva en el orden nacional (salvo los impuestos indirectos); estabilidad tributaria municipal por 5 años; estabilidad de los regímenes aduaneros derivados de leyes especiales y la estabilidad en el régimen laboral (aplicables al momento de la contratación).

Paralelamente, impulsó la Ley de Reorganización Conciliada (Ley 212 de 29 de abril de 2021) para promover la recuperación y conservación de empresas como fuentes generadoras de empleo para que, a través de proceso expedito, puedan establecerse planes de continuidad para hacer frente a sus obligaciones.

Existen avances importantes en la implementación del Programa Nacional de Competitividad Industrial. Este programa tiene como objetivo articular los esfuerzos del sector privado, público y de la academia para generar proyectos y políticas en pro de la competitividad y productividad del sector industrial. En él se ha adelantado lo siguiente:

- Puesta en marcha del Proyecto de Agroindustria Competitiva que tiene por objetivo el fortalecer las capacidades productivas de las MIPYME agroindustriales participantes a través de capacitaciones y asesorías personalizadas en temas como innovación y tecnología, gestión de agronegocios, innocuidad alimentaria, gestión de acceso a mercados. Ha beneficiado a 100 MIPYME agroindustriales a nivel nacional.
- Desarrollo en proceso de una plataforma denominada Inteligencia Industrial que tiene como fin promover el uso de información para la identificación de oportunidades de inversión y comercialización en el sector industrial. Se está trabajando en un sistema de indicadores para el sector industrial que recopile la data disponible y se está construyendo un directorio de empresas.

- Hay progresos en la definición de una Estrategia nacional del sector industrial ya que es importante el elaborar una estrategia a largo plazo para la industria panameña, con fundamento científico y técnico que oriente al sector público y privado hacia dónde deben proyectar sus acciones para el desarrollo de la industria nacional y su expansión a mercados internacionales, y que sirva de insumo para la elaboración de una Ley de Política Industrial.

MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL (MITRADEL)

El MITRADEL abordó los avances principalmente en las relaciones laborales, el teletrabajo y la ocupación de vacantes.

Se indicó que los Convenios Colectivos y las huelgas permiten visualizar la relación entre los empleadores y trabajadores. Existen 127 convenios que benefician a más de 52 mil trabajadores en el periodo 2019-2021 y se han dado 43 declaratorias de huelgas de las cuales solo 1 ha llegado a efectuarse, gracias a efectivos procesos de dialogo y negociación entre empleadores y trabajadores.

En febrero 2020 se aprobó la Ley 126 que regula el teletrabajo (antes del inicio de la pandemia), reglamentada mediante el Decreto Ejecutivo No. 133. Hay más de 20,332 personas y 1,037 empresas que trabajan bajo esta modalidad, donde 15,789 personas tienen contrato indefinido y 4,573 contrato definido.

En la Bolsa de Empleo del MITRADEL se logra ocupar el 60% de las vacantes. Para mejorar el porcentaje de ocupación de vacantes se creó el Eje de Acción “Capacítate Panamá” para alinear las competencias de los trabajadores a las necesidades el mercado laboral.

AUTORIDAD NACIONAL PARA LA INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL (AIG)

La estrategia Panamá Digital tiene como finalidad agilizar los trámites y procesos de los ciudadanos y las empresas con el Estado. A través de la Secretaría de Digitalización y Simplificación de Procesos (SDSP), adscrita al Ministerio de la Presidencia, se promueve la simplificación administrativa y mejora continua de los procesos para su puesta en línea en el portal único Panamá Digital desarrollado por la AIG que permitirá la interoperabilidad entre entidades gubernamentales.

Actualmente ya está en funcionamiento un portal único del ciudadano y de las empresas que cuenta con diversos trámites y se avanza en la inclusión de muchos más (unificación de Panamá Tramita y Panamá en Línea). Existen, en casi doce meses, más de un millón de personas registradas en la página Panamá Digital y hay 1.3 millones de transacciones realizadas. La transformación digital impacta positivamente la transparencia, el ahorro, el enfoque del uso de los fondos públicos y el retorno a la inversión.

Algunos proyectos que se están desarrollando dentro del paraguas de Panamá Digital:

- Implementación de la Pasarela de Pagos Electrónica Estatal (PPEE) funcionando en 10 instituciones y se está en “producción” con otras 10 y se espera estén funcionando a final de año. Se busca escalar para que posteriormente todos los trámites sean pagados digitalmente, esto es parte de una estrategia de alfabetización digital que se está trabajando con las Infoplazas para hacer capacitaciones a los ciudadanos en el uso de las plataformas del Estado y también incidir en la inclusión financiera.
- El Proceso Único de Pago a Proveedores (PUPP) busca simplificar y estandarizar los procesos administrativos de Adquisiciones y Pagos del Estado. Bajo la coordinación de la SDSP, se ha avanzado en varias iniciativas, como la Gestión de Cobro Optimizada en las entidades del Gobierno Central que consiste en la reducción de pasos administrativos para las Gestiones mayores a B/. 200,000.00. Adicionalmente, se

inició plan piloto para la primera fase de integración de los sistemas del MEF (ISTMO) y la Contraloría General de la República (SCAFID) para mejorar la trazabilidad en la Etapa de Contratación. Recientemente, se han iniciado mesas de trabajo interinstitucionales para la conceptualización de la presentación de la Gestión de Cobro de forma electrónica

- Transformación digital en medio de la crisis: programa de beneficios digitales; cartilla digital de vacunación; plataforma educativa Ester; implementación de Single Sign On-en el portal Panamá Digital (se está trabajando en el registro a través de biometría y la gestión de firma digital simple , sí como el video trámite para que la interacción con la persona se pueda gestionar a través de la misma plataforma y no tener que esta presencialmente); Proyecto de Registro Único Empresarial (RUE); Proyecto de Municipios Digitales; implementación del Gestor Documental (16 entidades) y Artesano Digital.
- Además, se ha creado una plataforma integradora de trámites y medios de pagos electrónicos (Vale Digital con pago a través de cédulas y Pago de Becas), la cual ha facilitado la realización de estas transacciones.

SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT)

SENACYT indicó que Panamá está entre los países con más oportunidad de América Latina, a pesar de perder posiciones, se mantiene dentro de los 10 países más competitivos de la región. Por otro lado, es importante mencionar que el indicador con mayor rezago es el del Gasto en I+D, lo que representa para Panamá una oportunidad para incrementar la inversión pública en I+D+i al 1% del PIB al 2024.

A través del PENCYT 2019-2024, ejecuta acciones ejecuta acciones concretas y medibles para impactar la innovación como: programas de fomento a la innovación y creatividad en individuos y empresas; programas sectoriales prioritarios (agro, logística, salud, y otros); Agendas de Innovación en sectores priorizados; I+D, Innovación e Infraestructura para la CTI; programas y subprogramas transversales de apoyo e impulso al emprendimiento y la innovación; proyectos que impactan la inversión en I+D+i como el Centro Regional de Innovación en Vacunas y Biofármacos; Instituto Nacional de Investigaciones Científicas Avanzadas en TIC, AIP (INDICATIC); Centro de Investigación y Producción en Ambiente Controlado, AIP).

Impulsa a las empresas innovadoras adjudicando recursos a proyectos de innovación empresarial y social. Además, lidera la Convocatoria Alianza con la Empresa Tractora desde el 2020 con el objetivo de fortalecer la competitividad de empresas de desarrollo de software en Panamá.

También, por intermedio de INDICATIC AIP apoya el clúster Panamá Hub Digital como parte de la estrategia para el desarrollo del Sector TIC que tiene como principal objetivo que Panamá sea un Centro de Innovación Digital, a través del desarrollo del talento humano, infraestructura, marco legal y recursos financieros.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE PANAMÁ (SBP)

La SBP reafirma que el Sistema Financiero está bien regulado y bien supervisado, lo que brinda competitividad al sector que está compuesto por bancos, empresas de valores, seguros y otros; siendo el 90.24% bancos.

El Centro Bancario Internacional cuenta con una gran solidez, respaldada por los indicadores de liquidez y de adecuación de capital, que alcanzan 65.4% y 16.36% respectivamente a marzo 2021. El indicador de liquidez ha venido subiendo en los últimos años debido a un aumento en la captación de depósitos y, en cuanto a la adecuación, el mínimo requerido es de 8% y Panamá lo supera con creces, lo que indica que Panamá cuenta con bancos líquidos y bien capitalizados.

En cuanto al financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), el sistema facilita préstamos a este segmento por el orden de una tercera parte de los créditos corporativos.

Por otro lado, al abordar el proceso de supervisión bancaria, el mismo ha evolucionado a la par de las buenas prácticas desarrolladas por los principios de Basilea, los cuales buscan anticiparse a los riesgos tanto micro como macro financieros. La supervisión se hace basado en riesgos, y bajo estándares prudenciales. Las normas de información financiera, NIIF, se aplican desde el 2005 para la preparación y presentación de los estados financieros y su aplicación es requerida para las empresas reguladas.

En adición, se trabaja en el cumplimiento de una hoja de ruta hacia Basilea III, considerando lo siguiente:

- *Ratio* de Cobertura de Liquidez (LCR)
- Requerimiento de Capital por Riesgo Mercado
- Derivados
- Requerimiento de capital para riesgo operacional

SECRETARÍA NACIONAL DE ENERGÍA (SNE)

El país cuenta con la Agenda de Transición Energética (ATE) que acelera la economía de forma sostenible y sostenida. Esta Agenda incluye tres grandes estrategias:

- Estrategias para el sector eléctrico: de Acceso Universal, Uso Eficiente y Racional de la Energía, Movilidad Eléctrica, Generación Distribuida y de Innovación del SN.
- Estrategias del sector hidrocarburos: Panamá como Hub Energético y Modernización del Marco Regulatorio
- Estrategia para el fortalecimiento institucional.

La ATE contribuirá a la dinamización de la Economía, generando nuevos y adicionales empleos de mayor duración, disminuyendo el impacto del cambio climático, entre otros. Además, se espera una evolución de la matriz energética hacia un mayor uso de energías renovables.

Se plantea que la efectiva implementación del ATE logrará impactar la competitividad del país: fortaleciendo la planificación y la fiscalización; mejorando la infraestructura; implementando más tecnología en el sector energía; fortaleciendo el autoconsumo renovable para “prosumidor” (consumidor que al mismo tiempo participa en la producción); generando más de 15 mil empleos adicionales; aportando a la estabilidad macroeconómica (PIB, finanzas públicas) y mejorando la salud, entre otros.

ÓRGANO JUDICIAL (OJ)

El quinquenio 2015-2019 inició con una carga de casos de 755,373 casos y se resolvieron 662,012, que representa una resolución de casos de 87%. En promedio por año se resolvieron 132,402 mil casos gracias a la incorporación, entre otros, de planes de descarga, liquidación de causas penales del sistema inquisitivo, incorporación de la oralidad en la esfera penal y de familia, entre otros.

Como indicadores que muestran mejoras en la eficiencia se encuentran:

- En el 2020, el 77% de las audiencias programadas fueron realizadas.
- Se redujo en 70% el tiempo de respuesta en los procesos de garantías (acusatorio e inquisitivo).
- Los procesos ejecutivos y procesos ordinarios resueltos en primera instancia, el 80% se resuelven en 3 año o menos, en promedio estos procesos se resuelven en 1.9 años.

El OJ realiza constantes esfuerzos para la modernización y desarrollo institucional enfocados al usuario del servicio y a los cambios experimentados en el orden geopolítico, económico y social, logrando importantes reformas con impacto positivo tales como: Código Procesal Penal, la Ley de Carrera Judicial, la incorporación de nuevos modelos de gestión tribunalicia, la adecuación y ampliación de infraestructuras para la prestación del servicio, el acceso tecnológico, entre otras acciones estratégicas.

Con las limitaciones derivadas de la pandemia, la administración de justicia logró gestionar los casos, reorganizar la celebración de las audiencias y diversas actuaciones jurisdiccionales para dar continuidad al servicio a pesar de las restricciones sanitarias.

Aún persisten desafíos que afrontar que dependen, en gran medida de una mayor asignación presupuestaria cónsona con el desarrollo económico y social y los dinámicos cambios e innovaciones experimentados en las últimas décadas. Al comparar los indicadores judiciales con otros países, se observa que países con cantidad de población similar a Panamá cuentan con un mayor presupuesto que les permite contar con más jueces por habitante que sirven al sistema de justicia. Panamá aún tiene que reforzar su sistema judicial.